

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



nqi.-

DECRETO EXENTO N° 6074

CAUQUENES 27 ABO 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "FRANCISCO EDUARDO VILLALOBOS VALLEJOS, RUT.: 16.293.576-3, para el giro: "VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS"; ubicada en Avenida Claudina Urrutia N°306 - A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 374 del 23.05.2018 emitido por la D.O.M. y
  - ✓ Contrato Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS", a nombre de "FRANCISCO EDUARDO VILLALOBOS VALLEJOS", RUT.: 16.293.576-3"; ubicada en Avenida Claudina Urrutia N°306 - A, Comuna de Cauquenes. A contar del 23.05.2018 y hasta el 22.05.2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes